

Madrid, 22 de abril de 2020

Durante el día de hoy, en el seno de la Junta Directiva y de la Asamblea General de esta Asociación, se ha mantenido una reunión telemática con las diferentes Sociedades Organizadoras para abordar, entre otros asuntos, la aprobación de la reorganización de las jornadas aplazadas del calendario SELAE 2020.

En virtud de lo anterior, queremos comunicar:

- a. La voluntad de SELAE por dar cumplimiento al contrato firmado por ambas partes y, por tanto, a que se celebren las 64 jornadas que restan del calendario.

Para ello es necesario, primeramente, que la red de puntos de venta física, así como su canal online, vuelvan a su actividad normal y se disponga del personal necesario para el escrutinio de las apuestas hípcas y, en segundo lugar, contar con el permiso de las autoridades competentes para la apertura de los hipódromos respetando las condiciones de sanidad estipuladas.

- b. La aprobación por unanimidad de un nuevo calendario tentativo con la redistribución de las jornadas aplazadas y que quedará sujeto a la aprobación por parte de SELAE.
- c. La formulación de las cuentas 2019 y la aprobación del presupuesto 2020.

A su vez, se trataron diversos acuerdos a materializar que supondrán un fuerte impulso a nuestra industria y que próximamente esperamos estar en disposición de presentar públicamente.

Por último, aprovechamos estas líneas para enviar nuestras condolencias a todos los familiares y amigos que se hayan visto afectados, de una manera u otra por esta lamentable pandemia. Deseamos la vuelta de las carreras de caballos lo antes posible, pero siempre con el cumplimiento de las reglas que la autoridad marca en cuanto a la prevención de nuestros protagonistas. Un fuerte abrazo y ánimo a nuestros Propietarios, Jockeys, Entrenadores, Criadores, mozos y todo el personal implicado en nuestra industria.

Esperamos vernos pronto a todos y cada uno de vosotros.

G-85316321